



"2022 - AÑO DE LA SOBERANÍA NACIONAL A
40 AÑOS DE LA GUERRA DE MALVINAS O
CONFLICTO DEL ATLÁNTICO SUR"



EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN

VISTO: Las reiteradas solicitudes que de manera informal han sido realizadas a los integrantes de este Cuerpo por distintos vecinos de Barrio Santa Mónica, y;

CONSIDERANDO: Que, son reclamos que se repiten de manera sostenida en el tiempo, los de la colocación de luminarias LED en los tramos que restan completar; la pavimentación de calles; el arreglo de veredas y cordones; el acondicionamiento de la plaza situada entre calles José Ingenieros, Urquiza y Mitre; entre otros.

Que, resulta pertinente oír a los representantes de los vecinos de Barrio Santa Mónica y a los funcionarios con competencias específicas en las temáticas a abordar, a fin de poder interiorizarnos detalladamente de los planteos efectuados y poder tomar las medidas adecuadas que correspondan.

Por todo ello el
Honorable Concejo Municipal,
Resuelve:

ARTÍCULO 1º: Citar a una audiencia con el Cuerpo de Concejales a representantes de la Comisión Vecinal de Barrio Santa Mónica, así como al Secretario de Obras y Servicios Públicos, Tec. Miguel Ángel Santolín, ambos integrantes del Departamento Ejecutivo Municipal.

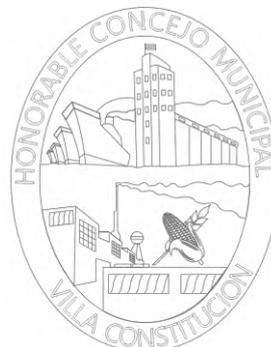
ARTICULO 2º: Por Secretaría Administrativa se fijará fecha y hora de la misma.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el N° 1571 Sala de Sesiones, 02 de Noviembre de 2022.-

Firmado: DIEGO MARTIN – Presidente H.C.M.
GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.

GRISELDA CAFFARATTI
Secretaria Deliberativa
Concejo Municipal V.C.



LIC. DIEGO MARTIN
Presidente
Concejo Municipal V.C.

